

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 29 de Marzo de 2022

Consecutivo por Área: SII-003/22

Jefe inmediato: M en D. Guadalupe Castelo Arreola

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	ZARAGOZA	SAN GERMÁN	LIZBETH
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 9 al 10 de marzo de 2022

Lugar: Loreto, Municipio de Loreto, BCS

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de Inspección en materia de Residuos Peligrosos los días 9 y 10 de marzo de 2022, a la empresa denominada IMSALMAR, S.A. de C.V. (Hotel Loreto Bay Golf, Resort & Spa), ubicado en Paseo Misión de Loreto s/n, Colonia Nopoló, en Loreto, Municipio de Loreto, Estado de Baja California Sur, en base al oficio de comisión No. PFFA/10.2/2C.27.1/010/2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

Síntesis: Con fechas 09 y 10 de marzo de 2022 se realizó visita de inspección a la empresa IMSALMAR, S.A. de C.V. (Hotel Loreto Bay Golf, Resort & Spa), la cual fue atendida por la C. Isabel Luisa García Barrientos, en su carácter de Contralora.

Conclusión: Se realizó la verificación del cumplimiento de sus obligaciones en materia de residuos peligrosos, encontrándose que si genera estos residuos. Se asentó en Acta de inspección las irregularidades encontradas en los recorridos de campo y de forma documental.

Resultados Obtenidos: Se levantó Acta de inspección en materia de residuos peligrosos, la cual fue firmada por la visitada y los testigos de asistencia, así como se le entregó una copia al visitado. En la misma se asientan los hechos verificados.

Contribución: Se anexan facturas por un consumo y hospedaje realizados del 09 al 10 de marzo de 2022, No. 60074D6, 30098 y 5737, en Loreto, Municipio de Loreto, B.C.S.

Atentamente

Lizbeth Zaragoza San Germán
Comisionado



Vo.Bo.
M en D. Pamela Rojas Silva
Encargada del Despacho de la Delegación

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.